



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 457

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN SALUD (CES), SEDE CENTRAL-YPACARAÍ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 06 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Enfermería del Centro Educativo Superior en Salud (CES), sede Central-Ypacaraí; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Centro Educativo Superior en Salud (CES), sede Central-Ypacaraí;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Cornelia Bernal Céspedes, María Patricia Techera Cabrera y Cynthia Lorenza Paiva, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 457

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN SALUD (CES), SEDE CENTRAL-YPACARAÍ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería del Centro Educativo Superior en Salud (CES), sede Central-Ypacaraí según consta en el Acta N° 33 de fecha 06 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 457

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR EN SALUD (CES), SEDE CENTRAL-YPACARAÍ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería del Centro Educativo Superior en Salud (CES), sede Central-Ypacaraí, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** al Centro Educativo Superior en Salud (CES), sede Central-Ypacaraí, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusapegua
Jechypme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Centro Educativo Superior en Salud

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Unidad Académica:

Sede/Filial: Ypacarai

Pares Evaluadores: 1. Cornelia Bernal Céspedes (coord.)

2. María Patricia Techera Cabrera

3. Cynthia Lorenza Paiva



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Centro Educativo Superior en Salud es una institución de Educación Superior reconocida por Ley N° 2944 de junio de 2006. Su Visión es convertirse en una institución de referencia en el sector salud a nivel local, distrital, regional y nacional, ofreciendo programas de calidad y eficiencia que respondan a las necesidades de capacitación de los recursos humanos y se ajusten a la realidad socioepidemiológica del país. Su Misión es contribuir a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos del sector salud, así como a la producción y administración del conocimiento basado en evidencias, promoviendo la articulación entre la docencia, el servicio y la comunidad, en línea con la legislación vigente y orientada hacia la equidad y el desarrollo humano sostenible. La carrera ofrecida por el Centro Educativo es Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud y Reproductiva, la cual está habilitada por el CONES mediante Resolución N° 98/2016. Está dirigida a estudiantes que hayan completado la educación media en la zona y área de influencia. La duración de la carrera es de 4 años, con una carga horaria total de 4940 horas.

B. Descripción de la Visita

Entre los días 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2023, se llevó a cabo la visita de evaluación externa de la carrera de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud y Reproductiva, con fines de acreditación, en la modalidad combinada. Durante estos días, el Comité de Pares designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior sostuvo diversas reuniones y entrevistas a través de recursos tecnológicos con las autoridades académicas y administrativas del Centro Educativo Superior en Salud, así como con los miembros del Comité de Calidad y Comité de Autoevaluación, el personal administrativo, los coordinadores de áreas, los docentes, los estudiantes, los egresados y los empleadores, siguiendo la agenda establecida. En el cuarto día de la visita, la Coordinadora de Pares realizó una visita presencial a la institución para verificar la infraestructura, el equipamiento, las dependencias donde se llevan a cabo las actividades pedagógicas, el campo de prácticas hospitalarias y los espacios recreativos. Se prestó especial atención a los laboratorios, la biblioteca y los espacios inclusivos. Además, se revisaron y analizaron los documentos institucionales proporcionados por la carrera, así como la información y documentación adicional solicitada antes de la visita, obteniendo información complementaria para la elaboración del informe del Comité de Pares. Durante los días de la visita, se evidenció la disposición de la comunidad educativa para participar en las diferentes reuniones establecidas en la agenda. Es importante destacar que las reuniones y entrevistas virtuales sincrónicas se desarrollaron sin contratiempos, cumpliendo con lo planificado para la visita de evaluación externa.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes presentados por la Carrera de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud Reproductiva, así como el Plan de Mejoras, fueron elaborados siguiendo las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Para su elaboración, se conformó un Comité de Autoevaluación mediante la Resolución CD 004/2021, integrado por miembros internos de la comunidad educativa y agentes externos relacionados con la carrera. Este comité tuvo la responsabilidad de planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación hasta la elaboración del informe final. El informe institucional es de carácter conciso y proporciona datos relevantes sobre la institución y la carrera evaluada. Incluye información sobre el flujo de estudiantes, el plan de estudios vigente y el historial de evaluaciones y acreditaciones de la carrera. Además, se adjuntan los anexos correspondientes para respaldar la información presentada. El informe de Autoevaluación se redactó siguiendo el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, aunque presenta algunas inconsistencias en las argumentaciones de ciertos indicadores. En general, el informe identifica las debilidades de la carrera, pero se observa una sobrevaloración del nivel de cumplimiento en la mayoría de los indicadores. Los medios de verificación utilizados incluyeron tanto los pertinentes como algunos que no se relacionan directamente con los indicadores solicitados. Aunque los anexos fueron presentados de manera ordenada, algunos, esto no facilitó la revisión documental correspondiente a cada dimensión. Algunos anexos contenían múltiples documentos sin la debida formalidad (no se encuentra formalizado a través de un acto administrativo) y todos agrupados en un solo archivo PDF. Esto dificultó considerablemente la redacción de las argumentaciones, ya que en algunos casos los documentos se relacionaban con diferentes indicadores. Hubiera sido beneficioso contar con anexos más estructurados y organizados, donde cada documento se encuentre claramente vinculado a la dimensión y al indicador correspondiente. El Plan de Mejoras presentado responde a las debilidades detectadas durante el proceso de autoevaluación de la carrera. Sin embargo, antes de la visita, se realizó un informe individual por parte de los pares evaluadores, quienes se basaron en los informes de autoevaluación, informe institucional y anexos presentados por la carrera. Durante esta revisión, se observó que ciertos indicadores no presentaban coherencia entre ellos en términos de las argumentaciones y las evidencias mencionadas, lo cual motivó la solicitud de documentos adicionales.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una estructura organizacional aprobada por Resolución del Consejo Directivo en marzo de 2020. Asimismo se constata la Resolución N° 06/2020 de designación del Coordinador de Prácticas cuya funciones se encuentran dentro del estamento Docente lo que corrobora una estructura organizacional acorde a las exigencias de la carrera.	- Organigrama estructural y funcional - Carrera de Enfermería - Resolución N° 06/2020 Aprobación del Manual de Cargos y Funciones.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera pertenece a un centro educativo del área de las Ciencias de la Salud y su estructura organizacional se encuentra aprobada por Resolución N° 06/2020.	- Organigrama estructural y funcional - Carrera de Enfermería - Resolución N° 06/2020 Aprobación del Manual de Cargos y Funciones.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una estructura organizacional donde se define y establece las áreas funcionales y organizativas de la carrera. En la entrevista los Coordinadores manifestaron el trabajo en equipo.	- Organigrama estructural y funcional - Carrera de Enfermería - Resolución N° 06/2020 Aprobación del Manual de Cargos y Funciones. - Entrevista con la Coordinador de Carrera, Investigación y Extensión Universitaria.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones se encuentran establecidas en un Manual de Cargos y Funciones aprobado por Resolución Consejo Directivo N° 06/2020.	- Organigrama estructural y funcional - Carrera de Enfermería - Resolución N° 06/2020 Aprobación del Manual de Cargos y Funciones.



	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	En la Resolución N° 02/2020 se actualiza la designación del talento humano para cada cargo establecido en la estructura organizacional con referencia a la carrera.	- Organigrama estructural y funcional - Carrera de Enfermería - Resolución N° 02/2020. Designación de Coordinadores - Resolución N° 04/2021. Mesa Técnica de la Carrera - Resolución N° 06/2022. Contratación de docentes e instructores - Contrato de prestación de Servicio de los Coordinadores.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El centro educativo posee una estructura organizacional formalizada a través de un acto administrativo, la misma es pertinente, adecuada y acorde al área de la salud, asimismo, se visualiza la designación de Coordinador de práctica dentro de la estructura organizacional.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la documentación necesaria, así como con un Reglamento de Educación Inclusiva aprobado por el Consejo Directivo.	- Reglamento Interno de la Institución - Reglamento de Evaluación - Reglamento Operativo de docentes - Reglamento de Educación Inclusiva - Manual de Gestión de Laboratorio - Reglamento de Extensión Universitaria - Sistema de Admisión - Reglamento de pasantías hospitalarias.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En el Reglamento Académico del periodo de pandemia aprobado por el Consejo Directivo en el año 2020, detalla los procedimientos a seguir para proteger la salud y la seguridad tanto de los estudiantes, docentes y funcionarios.	- Reglamento Académico del periodo de pandemia, Protocolo y manejo de la comunidad educativa pandemia COVID 19
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera se realiza mediante diversos medios, circulares, dípticos, trípticos y comunicados. En las entrevistas dirigidas a docentes y estudiantes, se ha constatado que acceden de manera sencilla a la documentaciones relacionadas con la carrera.	- Lineamiento y Protocolo aprobado por Resolución CD N° 09/2021. - Entrevista a docentes y estudiantes.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se menciona la aplicación sistemática de las reglamentaciones, y se identificó el portafolios, maletín y la revista del estudiante como referencias que brindan información sobre el proceso a lo largo del curso de la carrera.	- Maletín y Revista del estudiante



	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un código de ética en salud y se visualizó un registro de la implementación del mismo a través de las entrevistas	- Código de Ética en Salud. - Entrevista a Miembros de Comité de Ética
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las reglamentaciones describen los procesos y funciones de cada área y en algunas resoluciones se evidencian los motivos de la aprobación.	- Reglamento Académico del periodo de pandemia - Protocolo y manejo de la comunidad educativa pandemia COVID 19
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados por la carrera se observan diversos registros sobre divulgación de las normativas por parte de los docentes; en cuanto a los estudiantes, se constatan charlas realizadas en relación al código de ética, asimismo, durante la entrevista, la comunidad educativa expresó su conocimiento sobre las normativas y reglamentaciones de la carrera.	- Entrevista a docentes, estudiantes, funcionarios y egresados.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones que la regulan, con un enfoque de educación inclusiva. La carrera cuenta con un código de ética en salud; la comunidad educativa expresó su conocimiento sobre las normativas y reglamentaciones de la carrera.			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico se analizan las determinantes sociales y las necesidades del entorno, enfocándose en describir la situación actual de los jóvenes en Paraguay en relación a la práctica y la demanda de profesionales de enfermería, aspectos que forman parte del sustento técnico del proyecto académico para la oferta educativa.	- Proyecto Académico Pág. 2 al 7
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la documentación necesaria emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), ente encargado de la habilitación de las carreras del país.	- Resolución CONES N° 98/2016.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional actual cuenta con los recursos humanos necesarios, tal como se propone. La carrera cuenta con un Coordinador de Prácticas cuyas funciones se hallan mencionadas en la Resolución N° 2 / 2020- Resolución 06/ 2022 de contratación de docentes e Instructores.	- Resolución N° 06/2020 Manual de Cargos y Funciones - Resolución N° 02/2020 Designación de Coordinadores - Documento adicional Día 1.5. Resolución N° 06/2022 Contratación de Docentes e Instructores
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un presupuesto asignado de manera anual, para diferentes tipos de rubros, pero no se visualiza ningún rubro para la compra de insumos, equipamientos o mejoramiento de la infraestructura para el laboratorio y/o prácticas dentro de la institución, entre otros aspectos que hacen a la carrera.	- Presupuesto Anual 2019, 2020, 2021 y 2022
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Durante la visita presencial, se verificó que la institución cuenta con instalaciones accesibles para personas con discapacidad en el primer piso. Por otro lado, se constató que la institución dispone de tres laboratorios, uno de ellos destinado específicamente para prácticas pediátricas, mientras que los otros dos están orientados a prácticas con adultos. Sin embargo, se observó que las aulas se encuentran ubicadas en el segundo piso, careciendo de rampas u otras medidas de accesibilidad adecuadas para personas con discapacidad física.	- Anexo N° 80 - Resultado de la observación in situ.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	Los estudiantes de la carrera cuentan con un portafolios y una revista del estudiante, los cuales sirven como evidencia de que han concluido satisfactoriamente la carrera. Sin embargo, durante el análisis no se encontró ningún procedimiento reglamentado específico para el seguimiento del proyecto educativo que permita monitorear y evaluar el avance de los estudiantes en relación a los objetivos y metas.	- Portafolios y Revista del estudiante
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera toma en consideración las consultas realizadas a la comunidad educativa, así como las directrices proporcionadas por el CONES y el MSP y BS. Sin embargo, se observa la ausencia de un mecanismo y/o procedimiento formalizado para la actualización del Proyecto Académico, así como la falta de un informe que refleje los resultados de las consultas realizadas.	- Proyecto Académico aprobado por el CONES



Handwritten signature in blue ink.

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento de Educación Inclusiva donde se describen los ajustes razonables para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	- Reglamento de Educación Inclusiva
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso de los directivos de la institución con relación a las capacitacione. Se visualiza planillas de asistencia a un taller de Bioseguridad.	- Reglamento Académico del periodo de pandemia, Protocolo y manejo de la comunidad educativa pandemia COVID 19
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	El comité ha podido verificar mediante las evidencias que las reglamentaciones aprobadas durante el periodo de pandemia brindan un marco para el desarrollo de las clases en caso de cualquier emergencia.	- Reglamento Académico del periodo de pandemia, Protocolo y manejo de la comunidad educativa pandemia COVID 19 (no se encuentra formalizado a través de un acto administrativo, carentes de referencias)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Académico considera las necesidades sociales y del entorno para la oferta académica. La estructura organizacional actual cuenta con los recursos humanos necesarios, tal como se propone. Se constata escasez de insumos y falta de accesibilidad en las aulas del segundo piso. No se ha establecido un procedimiento formal para el seguimiento del proyecto académico. Aunque existen regulaciones para la educación durante la pandemia.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo y dentro del mismo se describen las personas que han trabajado para su elaboración.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El documento verificado como evidencia, fue aprobada por el Consejo Directivo por Resolución N° 11/19.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas, se encontró un Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera, pero no así el Plan Estratégico Institucional por lo que no se puede evaluar el nivel de coherencia entre los mismos.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Se ha identificado un documento titulado Plan Anual de la Carrera, derivado del Plan de Desarrollo, en el cual se presenta una programación de actividades para el año. No obstante, se observa la ausencia de un seguimiento en cuanto a la ejecución de dichas actividades.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19 - Plan Anual de la Carrera (no cuenta con acto administrativo)
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Si bien cuenta con un Plan de Desarrollo, no se ha constatado la inclusión de asignaciones presupuestarias destinadas a respaldar la implementación de las acciones establecidas en dicho plan.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de documentación que refleje el seguimiento de las acciones propuestas, y no se han establecido mecanismos para evaluar el avance en la ejecución de las actividades planificadas.	- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 11/19
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, aprobado por la Resolución N° 11/19. Sin embargo, se carece el documento carece de asignaciones presupuestarias y un seguimiento efectivo en la implementación de las iniciativas.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un documento que designa y actualiza el Comité de Calidad y Comité de Autoevaluación, que corresponde al mismo equipo, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 04/2021.	- Resolución del Consejo Directivo N° 04/2021. Designa y actualiza mesa técnica de trabajo



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Se han llevado a cabo reuniones mensuales por parte de los integrantes de la mesa técnica con el fin de realizar seguimientos y evaluaciones exhaustivas de todas las propuestas planteadas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no se han encontrado documentos que respalden la existencia de medidas concretas para verificar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad esperados en la carrera. Asimismo, no se evidencia una clara identificación y corrección de posibles deficiencias en los métodos de enseñanza. Es importante destacar que la encuesta actualmente en curso se enfoca exclusivamente en la evaluación de los estudiantes, sin abordar otros aspectos relevantes relacionados con la calidad de la carrera.	- Actas de la Mesa Técnica de la Carrera
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El Comité de pares constató actas de mesas técnicas, sin embargo, no se encontró documentaciones que evidencien la capacidad de lograr los objetivos y metas establecidos con los recursos disponibles y dentro de los plazos definidos.	- No se cuenta con un medio de verificación que evidencie el indicador.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	En las actas se describen los temas de las reuniones llevadas a cabo con docentes y con otros integrantes de la comunidad educativa, no obstante, no se evidencia los resultados de los procesos evaluativos implementados.	- Actas de la Mesa Técnica de la Carrera
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	En las actas se encuentran registrados los seguimientos realizados a los procesos, sin embargo, se observa una falta de sistematización en dichos registros.	- Actas de la Mesa Técnica de la Carrera
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista realizada, la comunidad educativa expresó su satisfacción con todos los procesos implementados.	- Entrevista dirigida a los docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Comité de Calidad y Autoevaluación, pero no se encuentran documentos que respalden medidas concretas para verificar y garantizar la calidad de la enseñanza. Las reuniones mensuales no han sido sistemáticas en la implementación de propuestas. Aunque se registran seguimientos en las actas, falta una sistematización adecuada. La comunidad educativa expresó satisfacción en la entrevista, pero no se demuestra la eficacia en el logro de objetivos y metas establecidos.			



Informe Final 9

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 09/2021.	- Resolución del Consejo Directivo N° 09/2021. Lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En los Lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa se describe las formas de implementación. Sin embargo, no se encontró documentos que evidencien la aplicación sistemática.	- Resolución del Consejo Directivo N° 09/2021. Lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Se dispone de un sistema de información físico que asegura el resguardo de toda la documentación relacionada con el proceso académico.	- Sistema de Registro Físico
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	En el acta de la mesa técnica de trabajo de la carrera se registran las tomas de decisiones realizadas. Sin embargo, no se observa una documentación que proporcione los datos necesarios para demostrar si la información recopilada se utiliza efectivamente en el proceso de toma de decisiones.	- Acta de mesa técnica de trabajo
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidenció una Resolución del Consejo Directivo N° 03/2021 que aprueba los aranceles de la institución y los mismos según el Reglamento de Admisión se socializan en talleres informativos y de inducción.	- Resolución del Consejo Directivo N° 03/2021 que aprueba lo aranceles de la institución
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista dirigida a los funcionarios, docentes y estudiantes, se constató que la comunidad educativa muestra satisfacción con el mecanismo de comunicación implementado.	- Entrevista con funcionarios, docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa aprobados, generando satisfacción en la comunidad educativa. Sin embargo, se identifican debilidades en la falta de documentación que evidencie la aplicación sistemática de los lineamientos y la necesidad de incorporar herramientas innovadoras para la preservación de la información. Además, se observa la falta de documentación que respalde la utilización efectiva de la información en el proceso de toma de decisiones.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Estructura organizacional aprobada y acorde a las exigencias de la carrera	
2. Funciones definidas y formalizadas.	
3. Cargos definidos en la estructura organizacional cubiertos.	1. Ausencia de un rubro específico en el presupuesto para la adquisición de insumos, equipamientos y mejoras en la infraestructura del laboratorio y las prácticas.
4. Estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación y trabajo en equipo.	#REF!
5. Documentaciones y reglamentaciones con enfoque de educación inclusiva.	#REF!
5. Documentaciones y reglamentaciones con enfoque de educación inclusiva.	3. No se evidencia procedimiento específico para el seguimiento del proyecto educativo.
6. Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad y consideran el desempeño ético de sus miembros.	4. Ausencia de un mecanismo formalizado y un informe que refleje los resultados de las consultas realizadas para la actualización del Proyecto Académico.
7. Las documentaciones de la carrera se encuentran difundidas de manera impresa.	5. El Plan de Desarrollo no cuenta con asignaciones presupuestarias dentro del Plan de Desarrollo.
8. Se realizan reuniones de inducción para la socialización de las normativas establecidas.	6. La carrera carece de documentación que refleje el seguimiento de las acciones propuestas.
9. La carrera cuenta con un Maletín y Revista del estudiante donde se evidencia el proceso del estudiante.	7. Ausencia de documentos que respalden medidas concretas para verificar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad esperados en la carrera.
10. Las reglamentaciones y normativas se actualizan según las necesidades y son conocidas por la comunidad educativa.	8. Falta de sistematización en la implementación de los procesos evaluativos.
11. La carrera cuenta con la habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).	9. Falta documentos que evidencien la aplicación sistemática de los lineamientos y protocolos de comunicación.
12. La carrera cuenta con un Reglamento de Educación Inclusiva.	10. Ausencia de documentación que respalde la utilización efectiva de la información en el proceso de toma de decisiones.
13. Compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica.	
14. La institución cuenta con Reglamento Académico del periodo de pandemia.	
15. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, aprobado mediante Resolución N° 11/19	
16. Se evidencia un Plan Anual de la Carrera.	
17. El Plan de Desarrollo evidencia la participación de la comunidad educativa para su elaboración.	
20. Comunidad educativa satisfecha con los procesos implementados.	
21. La carrera cuenta con lineamientos y protocolo de comunicación interna y externa aprobados.	
22. La comunidad educativa muestra satisfacción con el mecanismo de comunicación implementado.	



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

- R1. Establecer un mecanismo de trabajo articulado entre las coordinaciones para promover una comunicación efectiva y coordinada.
- R2. Asegurarse de que todos los documentos cuenten con resoluciones, firmas y sellos de la institución, brindando formalidad y respaldo a la documentación.
- R3. Implementar informes o planillas que demuestren la asistencia a reuniones y actividades relevantes para un mejor seguimiento y cumplimiento de las normativas establecidas.
- R4. Desarrollar y mejorar la página web de la carrera para facilitar el acceso a información actualizada y promover una mejor comunicación con la comunidad educativa.
- R5. Establecer un rubro específico en el presupuesto para la adquisición de insumos, equipamientos y mejoras en la infraestructura del laboratorio y las prácticas.
- R6. Implementar medidas de accesibilidad adecuadas, para garantizar la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad física.
- R6. Implementar medidas de accesibilidad adecuadas, para garantizar la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad física.
- R7. Definir y documentar un procedimiento específico para el seguimiento del proyecto educativo de la carrera.
- R8. Mejorar la sistematización en la implementación de acuerdos y decisiones tomadas en las reuniones de la mesa técnica de trabajo.
- R9. Implementar herramientas de seguimiento y sistematización para verificar el cumplimiento de estándares de calidad y mejorar la gestión del aseguramiento de la calidad.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Dentro del proyecto académico se encuentra bien definido el perfil de egreso y determina las competencias que deben lograr los estudiantes al finalizar la carrera.	- Proyecto Académico
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso considera dentro del enunciado en forma coherente la expresión de la misión y visión de la carrera.	- Proyecto Académico - Misión y Visión de la Carrera de Enfermería
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Comité ha corroborado dentro de la malla curricular que se encuentra manifestado los diferentes determinantes de la salud actual del país, por lo que se confirma que el perfil de egreso responde a los resultados de estudio sobre las demandas del medio.	- Encuesta de opinión, donde una de la preguntas hace referencia a la demanda del medio. - Presenta los resultados de la encuesta de opinión - Proyecto académico.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	En el perfil de egreso de la carrera considera las capacidades que el egresado será capaz de desarrollar respondiente a las exigencias del medio actual esperado de la carrera.	- Proyecto Académico
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se cuenta con informaciones sobre perfil de egreso en forma física y en la página web, accesible a los miembros de la comunidad y todos los interesados.	- Tríptico o díptico con informaciones del Centro educativo. - Página Web.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto académico se encuentra bien definido, considera el perfil de egreso en forma clara, es coherente con la misión y visión de la carrera; se ha corroborado dentro de la malla curricular que se encuentra manifestado los diferentes determinantes de la salud actual del país, por lo que se confirma que el perfil de egreso responde a los resultados de estudio sobre las demandas del medio como así también la información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto académico se presenta los objetivos de la carrera en forma clara y completa, posee objetivos generales, objetivos específicos, objetivos según planes de desarrollo de la carrera.	- Proyecto Académico



Informe Final 13

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se constata coherencia entre los objetivos generales y específicos, expresados en el Proyecto académico y la visión y la misión de la carrera.	- Proyecto Académico - Misión y Visión de la Carrera de Enfermería.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran orientados al cumplimiento del perfil de egreso en general y con el perfil de egreso específico, los mismos se encuentran dentro del Proyecto académico.	- Proyecto Académico
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El proyecto académico posee los objetivos de la carrera. Accede al mismo los miembros de la comunidad educativa, son difundidos en los talleres de admisión del estudiante, donde los responsables de dicha actividad presenta lo referente a la organización, planificación, desarrollo, evaluación y control del Proyecto académico desde el inicio hasta el egreso de los estudiantes, se encuentran accesibles a la comunidad educativa.	- Proyecto Académico - Página Web.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico posee los objetivos en forma clara, coherente con la misión y visión de la carrera y orientado al perfil de egreso. Se pudo constatar la accesibilidad de los mismos a todos los interesados a través de la página web institucional.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto académico se establecen los requisitos de ingreso. El sistema de admisión del estudiante, establece los requisitos de admisión en forma clara.	- Proyecto Académico - Sistema de admisión.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El Centro educativo posee un Sistema de admisión y se promociona a través de trípticos o dípticos, disponible para los interesados.	- Sistema de admisión - Tríptico o díptico con informaciones del Centro educativo. - Página Web.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	La admisión a la carrera de Enfermería se lleva a cabo a través de un proceso documental, asimismo se ha podido constatar que durante el primer semestre de la carrera, se ofrecen materias que permiten a los estudiantes nivelar sus habilidades.	- Entrevista con la Coordinadora de la carrera. - Entrevista con los estudiantes.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Según la entrevista dirigida a la Coordinadora y a los estudiantes los mismos se insertan de manera exitosa a la carrera, sin procedimientos de admisión previo con acceso directo al primer semestre, siendo considerado como el proceso de adaptación, que resulta positivo, con asignaturas básicas de retroalimentación que se desarrolla en el primer semestre de la carrera.	- Entrevista con la Coordinadora de la carrera. - Entrevista con los estudiantes.



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Se observa una distribución equitativa en el número de ingresantes en los últimos 4 años.	- Documento histórico institucional de la Autoevaluación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto educativo establece requisitos de ingreso y la institución cuenta con un documento denominado "sistema de admisión" que incluye mecanismos específicos para su ejecución. Se evidencia que el ingreso a la carrera de los estudiantes se realiza de manera directa, en forma documental			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El proyecto educativo cuenta con un perfil de egreso que tiene relación con el plan de estudio, distribuidos en áreas de estudios que son desarrolladas durante 4 años.	- Proyecto académico.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El proyecto académico de la carrera de Enfermería cumple con los criterios de calidad establecidos. La malla curricular se organiza en núcleos de formación, que incluyen el ciclo científico, de formación básica, el ciclo científico de formación profesional y el ciclo de formación humanístico y complementario.	- Proyecto académico
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	En el Proyecto académico se establece que la duración de la carrera de Enfermería es de 4 años, con un total de 5.000 horas, de éstas 2.500 horas corresponden a teoría y demostración práctica, mientras que las otras 2.500 horas están destinadas a la práctica profesional. Estas horas están distribuidas a lo largo de 8 semestres, no obstante, es importante mencionar que en la Resolución del CONES N° 98/2016 menciona una carga horaria de 4940 horas. Sin embargo, durante la entrevista se constató una dificultad para evidenciar la viabilidad del plan de estudios en su totalidad, dado que la carga horaria resulta ser demasiado elevada para un periodo de 4 años y para la cantidad de días y horas que asisten los estudiantes a la casa de estudios.	- Proyecto Académico - Resultado de entrevista a coordinación de práctica, Estudiantes, Docentes



[Handwritten signature]

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Las asignaturas están estructuradas en la malla curricular de acuerdo a los ciclos de formación, cada uno con sus respectivas cargas horarias. El ciclo científico de formación básica consta de 12 áreas de contenido, con un total de 1250 horas. El ciclo científico de formación profesional abarca 29 áreas de contenido, con una carga horaria de 3000 horas. El ciclo de formación humanístico y complementario incluye 10 áreas de contenido, con un total de 750 horas, sin asignaturas correlativas. Cada ciclo cuenta con laboratorios de prácticas procedimentales, prácticas hospitalarias y prácticas instrumentales, con sus respectivas cargas horarias distribuidas dentro de cada ciclo.	- Proyecto Académico - Proyecto académico. - Resultado de entrevista a coordinación de práctica, Estudiantes, Docentes
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carga horaria total de la carrera es de 5000 horas, que se encuentran distribuidas en forma equitativa entre las clases teóricas, sala de simulación y prácticas hospitalarias supervisadas, sin embargo, demostrado en los cronogramas y calendario de clases teoricas y practicas hospitalarias como así también en consultas realizadas a los estudiantes sobre el equilibrio en la distribución de horas.	- Proyecto académico. - Calendario y cronograma semestral, cronograma de laboratorio de simulación, cronograma de clases teórica y práctica. - Resultado de entrevistas con estudiantes.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Se visualiza en el proyecto académico una distribución de las clases teóricas y prácticas, cuya viabilidad es factible para cumplir con la carga horaria según la planificación de la carrera.	- Proyecto académico.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	La distribución de los programas del plan de estudio contempla los requerimientos de las normativas vigentes, siguiendo la secuencia de identificación, fundamentación, objetivos, competencias, cuerpo de conocimiento, capacidades a desarrollar, cronograma, estrategias metodológicas, estrategias de evaluación, actividades de extensión y las fuentes bibliográficas.	- Programas de Estudio dentro del Proyecto Académico - Planeamiento docente - Informe semestral de la cátedra
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio se encuentran disponibles en formato impreso en el centro educativo.	- Proyecto Académico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudio de la carrera de Enfermería muestra una relación con el perfil de egreso, se cuenta distribuida en forma equitativa; la malla curricular se organiza en diferentes ciclos de formación con asignaturas y cargas horarias específicas. Los programas de estudio están disponibles en formato impreso en el centro educativo para acceso a los interesados en general.			



Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El comité verifica a través de las actividades académicas y administrativas la implementación de plan del estudios, se corrobora en el desarrollo de clases, prácticas hospitalarias, actividad de extensión universitaria entre otras actividades. Asimismo, fue verificado in situ en la visita al campo de practicas y en la revision de las carpetas de asistencia, de planeamiento y seguimiento de la practica demostrado por los instructores en campo de practicas. Igualmente el recorrido por las instalaciones, se ha solicitado al encargado de la gestion del laboratorio que le exhiba el cronograma y calendario de practicas de simulacion como también la rotacion de los estudiantes por los 3 laboratorios de practicas, los horarios y turnos, como también el planeamiento docente y el registro diario de catedra.	- Planeamiento docente - Informe semestral docente. - Cronograma semestral - Resultado de la observación in situ
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El comité de pares ha corroborado que la actividad práctica hospitalaria prevista se implementa según lo establecido, se puede constatar a través de informes, registros de rotaciones en cuanto a los días y horas que asisten los estudiantes a las prácticas en la sala de simulación y en los hospitales.	- Convenio con el Hospital Regional de Caacupé - Libreta de prácticas del estudiante. - Planilla de asistencia de los estudiantes a práctica - Entrevista con encargado de Sala de simulación, docentes y estudiantes
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Cada estudiante cuenta con (libreta de estudiante) que llevan al campo de práctica, con la lista de cotejo que evidencia el cumplimiento de las actividades correspondiente a cada ciclo de formación. Sin embargo, no se evidencia respaldo documental sobre supervisión de parte de la institución formadora.	- Manual de gestión de laboratorio de enfermería, Reglamento de Pasantías hospitalarias - Convenio con el Hospital Regional de Caacupé - Libreta de prácticas del estudiante. - Planilla de asistencia de los estudiantes a práctica - Horario de exámenes 2020, 2021 y 2022 - Revista del estudiante.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Durante la visita se pudo constatar un número adecuado (1/10) de estudiantes distribuido por cada instructor de campo de práctica. La visita en la institución fue realizada en el turno mañana, horario opuesto al desarrollo de las clases teóricas.	- Planilla de asistencia de los estudiantes a práctica - Verificación durante la visita in situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	El Comité de pares evaluadores constató que durante las actividades de extensión realizada por estudiantes y docentes se relacionan con áreas de contenido incluido dentro de la malla curricular, sin embargo, no se evidencian actividades específicas de integración de materias entre sí.	- Proyecto académico - Proyecto de extensión
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	Los cuestionarios dirigidos a los egresados se enfocan en el interés por incorporar nuevos elementos en su desarrollo profesional. Sin embargo, no se evidencian procedimientos de actualización claros, y se aprecia una conexión limitada con las necesidades reales.	- Encuesta de opinión, donde una de la preguntas hace referencia a la demanda del medio. - Resultados de la encuesta de opinión - Proyecto académico.



Informe Final 17

[Handwritten signature]

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	No Cumple	En las documentaciones y durante la visita realizada, no se ha observado un avance en la mejora de la planificación docente que refleje la utilización de los resultados provenientes de las evaluaciones de los estudiantes.	- Entrevistas a coordinadores, docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del plan de estudio se lleva a cabo a lo largo de los 4 años de la carrera, abarcando tanto las clases teóricas como las prácticas hospitalarias. Además, se evidencia una planificación clara para la implementación, ejecución y supervisión del plan, lo que resulta en el cumplimiento de la carga horaria establecida. Sin embargo, se observa una falta de mecanismos de integración de materias y de actualización de los programas del plan de estudio. Existe un leve interés en la opinión de los egresados y empleadores, pero no se considera como un insumo relevante para integrar en el plan de estudio.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Parcialmente	El desarrollo de los contenidos programáticos se ajusta al plan de estudios en lo referente a las actividades prácticas, las mismas se registran de manera evidente en el Maletín del estudiante.	- Proyecto Académico - Informe Semestral de la cátedra. - Libreta de prácticas del estudiante. - Planilla de asistencia de los estudiantes a práctica - Horario de exámenes 2020, 2021 y 2022 - Maletín y Revista del estudiante.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	En la malla curricular se encuentra establecida la metodología a ser aplicada, con sus respectivas técnicas de enseñanza. En el planeamiento docente se evidencia la descripción de la metodología a desarrollarse durante las clases. Como paradigma profesional se menciona a Virginia Henderson. Durante la visita en el campo de práctica se pudo apreciar el constructo de un proceso de atención de enfermería, con énfasis en el cuidado enfermero.	- Proyecto académico. - Informe Semestral de la cátedra. - Visita del campo de práctica in situ.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	El proyecto académico cuenta con técnicas didácticas a ser utilizado, también en el planeamiento didáctico del docente se evidencia la metodología y las técnicas a ser utilizadas para el desarrollo de cada asignatura.	- Proyecto académico. - Informe Semestral de la cátedra.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	No Cumple	Según el libro de registro de informe del docente, las técnicas didácticas utilizadas para el desarrollo de las clases, no corresponden a las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo que se menciona en plan de estudio.	- Informe Semestral de la cátedra.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias analizadas, se verifica que la carrera dispone de un informe de eficiencia interna y un informe de resultado de asignaturas críticas cuya aplicación es sistemática.	- Proyecto Presavi - Resumen. - Informe de eficiencia interna. Educación Superior. Eficiencia interna 2019 - 2020 - 2021 - 2022 (carente de referencia, sin firma del responsable del informe) - Asignaturas críticas (no se encuentra formalizado a través de un acto administrativo)



	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se dispone de un informe que menciona la posibilidad de continuidad de los estudiantes de la tecnicatura a la Licenciatura en Enfermería en un plazo de 1 año después de completar el nivel inferior y de análisis de los indicadores de eficiencia interna, pero no se evidencia procesos de mejora de enseñanza aprendizaje.	- Planilla de asistencia a Taller informativo y participativo - Informe de eficiencia
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con proyectos en los que participan tanto estudiantes como docentes, los cuales presentan ejes temáticos bien definidos, por lo que se puede constatar que la inserción de los estudiantes en actividades docentes se aplican y sistemáticamente.	- Proyecto Presavi - Resumen. - Fotos de Libretas de extensión - Planilla de asistencia a un Taller informativo y participativo
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista presencial virtual realizada con los estudiantes manifiestan satisfacción.	- Informe de evaluación sobre desempeño docente - Entrevista presencial y virtual a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El centro educativo ha implementado procesos de enseñanza-aprendizaje que están orientados hacia el logro de los objetivos establecidos. Sin embargo, no se pudo constatar la profundización de los contenidos programáticos en las asignaturas teóricas.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Se dispone de evidencias que demuestran el cumplimiento de las evaluaciones. Se pudo constatar que las evaluaciones de práctica reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos.	- Proyecto académico - Reglamento de evaluación - Informe Semestral de la cátedra. - Libreta de prácticas del estudiante. - Horario de exámenes 2020, 2021 y 2022 - Maletín y Revista del estudiante. - Registro de actividades de los estudiantes y el control de los docentes durante la visita en el hospital.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	El maletín del estudiante incluye la lista de cotejo utilizada para evaluar la práctica profesional.	- Maletín y Revista del estudiante. - Informe semestral de la cátedra - Registro de actividades de los estudiantes y el control de los docentes.



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	La grilla de evaluación correspondiente a las prácticas hospitalarias evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, no se pudo verificar lo que corresponde a las evaluaciones de las clases teóricas.	- Maletín y Revista del estudiante. - Verificación física durante la visita de la presencia del Maletín del estudiante con registro de actividades de los estudiantes y el control de los docentes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Los elementos contenidos en el Maletín y la Revista del Estudiante están dispuestos de manera secuencial de acuerdo a la planificación previamente establecida. No obstante, no fue posible verificar la información relativa a las evaluaciones correspondientes a las clases teóricas.	- Libreta de prácticas del estudiante. - Horario de exámenes 2020, 2021 y 2022 (carece de referencia) - Maletín y Revista del estudiante. Visita in situ.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	No se evidencia registro de retroalimentación con los estudiantes de las evaluaciones realizadas, durante la visita virtual y presencial los estudiantes refieren recibir retroalimentación oportuna posterior a las evaluaciones realizadas.	- Informe semestral de la cátedra - Entrevista a estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Las evaluaciones realizadas durante la práctica hospitalaria cuentan con evidencias de revisiones periódicas. Sin embargo, no se registra el mismo nivel de documentación para las evaluaciones de las clases teóricas.	- Horario de exámenes 2020, 2021 y 2022 (no se encuentra formalizado a través de un acto administrativo) - Maletín y Revista del estudiante. - Verificación física durante la visita de la presencia del Maletín del estudiante con registro de actividades de los estudiantes y el control de los docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas en el área de prácticas cumplen con el plan establecido y se orientan hacia el logro de los objetivos de las asignaturas. Se evidencia la importancia de los aprendizajes a través de informes de revisiones periódicas. Sin embargo, no se observa la misma atención en las evaluaciones relacionadas con las clases teóricas.			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el perfil específico de egreso dentro del proyecto académico se encuentra claramente expresada las habilidades científicas que el egresado deberá poseer, también declara como posible campo laboral el ámbito de la investigación.	- Proyecto académico. - Reglamento de investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	El Centro Educativo cuenta con un Manual denominado Plan de investigación y desarrollo tecnológico, donde se indican áreas del conocimiento expresadas legítimamente como líneas de investigación, pero se encuentran redactadas en forma de un proyecto de investigación específicamente ubicado en la página 7, en el punto IV. Áreas prioritarias de investigación.	- Proyecto académico. - Reglamento de investigación.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	La institución dispone de proyectos de investigación presentados por los estudiantes, los cuales se derivan de las áreas de conocimiento definidas en el Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro Educativo. Sin embargo, no se han establecido líneas de investigación más específicas relacionadas con las carreras.	- Proyecto de investigación, titulada La procrastinación académica. Año 2018. - Reglamento de investigación con áreas de conocimientos considerados como líneas de investigación.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Tanto las monografías presentadas por los estudiantes como los trabajos de investigación realizados por los docentes responden a las necesidades del medio. Ambos proyectos académicos están enfocados en abordar problemáticas relevantes y aplicar soluciones que sean pertinentes y útiles para el entorno en el que se desenvuelven.	- Investigaciones, Monografías - Lic en Enfermería de los años 2018 - 2019 - 2020- 2021 y 2022 - Investigaciones, tales como: 1. Obstrucción intestinal mecánica alta incompleta por neoplasia mucinosa papilar intraductal. Año 2021. doi.org/10.18004/sopaci.2021.abril.32 2. Morbimortalidad de pacientes sometidos a cirugía bariátrica en un hospital especializado de Paraguay: experiencia años 2017 a 2021. doi.org/10.18004/rdn2022.dic.02.018.029 3. Procrastinación académica en la modalidad virtual en estudiantes de carrera de salud en un centro universitario. Período 2022. doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3917 4. Atención Primaria en Salud en Paraguay: Panorámica y perspectiva. 2011. Disponible en https://www.academia.edu/77464382/Atenci%C3%B3n_Primeria_en_Salud_en_Paraguay_panor%C3%A1mica_y_perspectiva
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	El centro educativo cuenta con una financiación exclusiva para el área de investigación, la cual incluye asignación salarial para los docentes dedicados a la investigación, así como recursos destinados a la tutoría y asesoramiento. Se han contemplado de manera expresa los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de investigación previstas.	- Presupuesto investigación y extensión.



				- Investigaciones, Monografías - Lic en Enfermería de los años 2018 - 2019 - 2020-2021 y 2022. - Investigaciones, tales como: 1. Obstrucción intestinal mecánica alta incompleta por neoplasia mucinosa papilar intraductal. Año 2021. doi.org/10.18004/sopaci.2021.abril.32 2. Morbimortalidad de pacientes sometidos a cirugía bariátrica en un hospital especializado de Paraguay: experiencia años 2017 a 2021. doi.org/10.18004/rdn2022.dic.02.018.029. 3. Procrastinación académica en la modalidad virtual en estudiantes de carrera de salud en un centro universitario. Periodo 2022. doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3917 4. Atención Primaria en Salud en Paraguay: Panorámica y perspectiva. 2011. Disponible en https://www.academia.edu/77464382/Atenci%C3%B3n_Primeria_en_Salud_en_Paraguay_panor%C3%A1mica_y_perspectiva
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico establece claramente el propósito de la investigación y abarca áreas del conocimiento que se consideran líneas de investigación en la carrera de Enfermería. Existe producción intelectual de docentes y estudiantes. Sin embargo, al analizar los trabajos publicados, no se encuentra asociación o mención a las áreas de investigación establecidas en el proyecto académico.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Dentro del proyecto académico en cada área de estudio, cada asignatura establece de manera clara las actividades de extensión universitaria. La ejecución de estas actividades se encuentra debidamente evidenciada en el maletín del estudiante.	- Proyecto Académico - Resolución de Extensión. - Reglamento de extensión. - Maletín del estudiante.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión universitaria asientan el logro de los objetivos de la carrera. La institución posee resultados de proyectos de extensión universitaria que responden a lo establecido dentro del proyecto académico, que asegura el cumplimiento de los objetivos expresados en el documento.	- Proyecto Académico - Resolución de Extensión. - Reglamento de extensión. - Proyecto PRESAVI



[Handwritten signature]

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión se integran de manera efectiva a las necesidades del entorno, respondiendo a la ejecución del proyecto educativo, demuestra relevancia y pertinencia en relación al medio.	- Proyecto Académico - Resolución de Extensión. - Reglamento de extensión. - Proyecto PRESAVI
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	El centro educativo cuenta con la financiación exclusiva para el área de la extensión, planificado con anterioridad.	- Presupuesto investigación y extensión.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades realizadas dentro del marco de extensión cuentan con lista de participantes que involucra a estudiantes y docentes.	- Reglamento de extensión universitaria - Fotos de Libreta de extensión. - Planillas y actas de extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se desarrolla una amplia actividad en el marco de la extensión hacia el medio, sin embargo, no se evidencia una retroalimentación efectiva que impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Reglamento de extensión universitaria - Fotos de Libreta de extensión. - Planillas y actas de extensión.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Las actividades de extensión se llevan a cabo, pero se observa una falta de planificación previa, ya que el cronograma no especifica fechas ni años de ejecución.	- Cronograma de extensión (sin fecha, ni año de ejecución) - Fotos de Libreta de extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las actividades de extensión se encuentran incorporadas en cada asignatura, aunque no se especifica la carga horaria asignada según el reglamento de extensión. Estas actividades están alineadas con los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno, involucrando tanto a docentes como a estudiantes. Además, se destina un presupuesto específico para su desarrollo. Sin embargo, no se evidencia una retroalimentación de los resultados obtenidos ni una planificación previa a la ejecución de dichas actividades.			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Perfil de egreso definido en el Proyecto Educativo coherente con la misión 2. Perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión 3. Perfil de egreso se encuentra accesible a los interesados. 4. Objetivos de la carrera bien definidos dentro del Proyecto educativo. 5. Los objetivos de la carrera son coherente con el perfil de egreso, y con la misión y visión. 6. El Proyecto Educativo contempla requisitos de ingreso, difundidos por medios impresos. 7. La institución cuenta con un proceso de admisión. 8. Distribución equitativa del número de ingresantes. 9. Proyecto académico con perfil de egreso bien definido. 10. Existe coherencia en la disposición de la estructura básica del plan de estudio como también la distribución de horas prácticas y teóricas. 12. El plan de estudio se encuentra implementado conforme a lo planificado 13. Existe una distribución de los estudiantes adecuado para un buen desarrollo de las clases y las prácticas. 14. Cronograma de implementación sistemática de las prácticas hospitalarias. 15. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas son coherentes. 17. Alta satisfacción de los estudiantes con relación a la metodología de enseñanza utilizado por los docentes durante el desarrollo de las clases. 20. Las actividades académicas del campo de práctica cuentan con evaluaciones acorde a lo planificado y son supervisados por los instructores de campo de práctica. 21. El proyecto académico tiene expresado los propósitos de la investigación para la carrera. 22. Las monografías realizadas por los estudiantes y los trabajos de investigación de los docentes responden a las necesidades del medio. 23. Los estudiantes y docentes tienen trabajos de investigación. 24. Los programas de estudio establecen de manera clara las actividades de extensión universitaria en cada asignatura. 25. Las actividades de extensión se integran de manera efectiva a las necesidades del entorno, demostrando su pertinencia y relevancia. 26. El centro educativo cuenta con financiación exclusiva para el área de extensión. 27. Las actividades de extensión cuentan con la participación de estudiantes y docentes.	1. Ausencia de mecanismo de actualización de los programas de estudios asociadas a las necesidades. 2. Ausencia de mecanismos para la implementación, ejecución y supervisión en forma sistemática de las prácticas. 3. No se cuenta con mecanismos de integración entre las áreas o materias. 4. Ausencia de aplicación de los resultados de las evaluaciones para mejoramiento de la planificación del docente. 5. Debilidad en el registro de desarrollo de las clases teóricas. 6. No se evidencia en el desarrollo de las clases inclusión de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos 1. Ausencia de mecanismo de actualización de los programas de estudios asociadas a las necesidades. 12. Falta de trabajos de investigación para el área propia de la enfermería, asociado a las áreas del conocimiento, mencionado en el Plan de investigación y desarrollo tecnológico educativo. 13. Debilidad en la evidencia de la planificación previa de la ejecución del proyecto. 14. No se evidencia una retroalimentación efectiva que impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

R1. Asegurar la gestión documental según el Estatuto del Centro educativo.

R2. Cumplir con la normalización referente a la generación de las resoluciones institucionales, según lo establece el estatuto.

R3. Mantener una sistematización en la comunicación con el medio, a fin de integrar de manera efectiva las necesidades y cambios de interés del entorno al proyecto educativo.

R4. Evidenciar planificación del desarrollo de la malla curricular a través de mecanismo de implementación y la sistematización en la generación de su ejecución.

R5. Crear mecanismo de sistematización de implementación, ejecución y supervisión de las prácticas hospitalarias y del desarrollo de las clases en aula por parte de las coordinaciones de prácticas pedagógicas.

R6. Garantizar el apoyo pedagógico a los docentes para la construcción del planeamiento didáctico y un acompañamiento a los estudiantes para la comprensión de la metodología y las técnicas didácticas a ser implementada para el desarrollo del aprendizaje.

R7. Sistematizar y ejecutar el proceso de evaluación de manera sistemática y efectiva. Asimismo, es fundamental utilizar los resultados de estas evaluaciones para la toma de decisiones.

R8. Incluir estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos

R9. Visibilizar y vincular la teoría de enfermería mencionada en el Proyecto educativo dentro de las monografías elaboradas por los estudiantes y los trabajos de investigación elaborados por los docentes.

R10. Evidenciar la planificación y el seguimiento en forma sistemática del desarrollo de los proyectos de investigación, desde la creación hasta el informe final y retroalimentación a los actores principales educativas y de la comunidad.

R11. Definir y estandarizar citaciones según formato Vancouver o APA.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con documento que avala el sistema de ingreso, evaluación del desempeño de los directivos, no así el procedimiento para la promoción de los mismos.	- Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios. - Evaluación de desempeño de Directivos de la institución - Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general aprobado por Resolución N° 11 / 2020
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, los directivos afirmaron estar familiarizados con el sistema de selección, ingreso y evaluación, asimismo se pudo observar los procedimientos de promoción a través de la planilla de gratificación y reconocimiento de directivos, funcionarios y docentes de la carrera.	- Entrevista a la Directora y Responsable de la gestión de personas - Planilla de gratificación
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	El comité de pares pudo verificar los procesos de evaluación de desempeño y la resolución de designación de directivos. Sin embargo, no se encontraron evidencias que detallaran la forma en que se llevó a cabo la promoción de estos profesionales.	- Evaluación de desempeño de Directivos de la institución - Resolución N° 02/2020. Designación de Coordinadores
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los directivos de la carrera cuentan con el perfil necesario para la gestión de la misma.	Nómina de directivos y funcionarios
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Se ha constatado el resultado de la evaluación del desempeño de los directivos de la institución. No así el resultado de si los mismos son utilizados para la mejora de la gestión de la carrera.	Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios. Evaluación de desempeño de Directivos de la institución
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con documentación que avala el sistema de ingreso y evaluación del desempeño de los directivos. Durante la entrevista, los directivos afirmaron estar familiarizados con el sistema de ingreso y evaluación. Además, se encontró un informe de evaluación de desempeño y una resolución de designación de funcionarios. En general, los directivos poseen el perfil requerido para la gestión de la carrera. Sin embargo, el procedimiento para la promoción no es clara y no se constató el uso de los resultados de la evaluación para mejorar la gestión de la carrera.			



[Handwritten signature]

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una Nómina de Directivos y personal administrativo. Durante la entrevista, los directivos confirmaron cumplir un horario establecido de 14:00 a 22:00 hs. Además, la comunidad educativa expresó su satisfacción con la dedicación horaria de los directivos y funcionarios de la carrera.	- Nómina de Directivos y personal administrativo - Horario de los Coordinadores - Entrevista a docentes, estudiantes y egresados
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar la existencia de documentación que respalda y aprueba el Lineamiento y el Protocolo para la comunicación interna y externa. Entre los documentos encontrados se incluyen circulares, resoluciones, información en la página web, dípticos, trípticos y actas de reuniones como evidencia del cumplimiento de dichas directrices.	- Lineamiento y Protocolo aprobado por Resolución CD N° 09/2021
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	El Código de Ética en Salud es la documentación que evidencia los principios éticos de los directivos, también se cuenta con el registro de la implementación.	- Código de Ética en Salud - Registro de implementación
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la Directora y el Coordinador de carrera, destacó que todas las decisiones se toman siguiendo criterios académicos.	- Entrevista a la Directora general y a la Coordinadora de Carrera
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado el compromiso por parte de los directivos de la institución. Durante las entrevistas con docentes, estudiantes y egresados, expresaron esa percepción.	- Entrevista a docentes, estudiantes y egresados.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, los docentes, estudiantes y egresados expresaron su satisfacción con la gestión realizada.	- Entrevista a docentes, estudiantes y egresados.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Reglamento de Educación Inclusiva que garantiza la participación de personas con discapacidad en todas sus instalaciones, incluyendo a aquellos que son estudiantes de la carrera. Durante nuestra visita, los directivos expresaron su plena satisfacción en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad.	- Reglamento de Educación Inclusiva - Entrevista los Coordinadores y personal de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Handwritten signature in blue ink.

Juicio Valorativo del Criterio

La institución cuenta con directivos comprometidos, que cumplen un horario establecido y reciben el reconocimiento de la comunidad educativa. Se encontró documentación respaldando el cumplimiento de directrices y un Código de Ética en Salud implementado. Los miembros de la comunidad académica expresaron satisfacción con la gestión realizada. Además, la institución posee un Reglamento de Educación Inclusiva y los directivos están conformes con su aplicación.

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un "Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios", así como con un documento de evaluación de desempeño.	- Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios - Protocolo de evaluación del desempeño docente (carece de formalidad) - Resolución 19/2022 Por la cual se llama a concurso docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, los docentes afirmaron tener acceso a las documentaciones necesarias en la institución. Se evidencio la difusión de los procedimientos para la selección y evaluación de dichas documentaciones.	- Entrevista a docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La institución dispone de resoluciones que respaldan la contratación del personal docente.	Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios Protocolo de evaluación del desempeño docente aprobada por Resolución N° 13/2017 Resolución 19/2022 Por la cual se llama a concurso docente. Resolución N° 6/2022 De contratación de docentes e instructores Resolución N° 9/2023 De contratación de
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La evaluación de desempeño recopila la opinión de los estudiantes a través de encuestas de satisfacción.	- Protocolo de evaluación del desempeño docente aprobada por Resolución N° 13/2017
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se realizan capacitaciones sobre la elaboración de documentos académicos y la evaluación del aprendizaje, las cuales se diseñan en función de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño.	- Agenda de Capacitación
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Aunque cuenten con un Plan de capacitación que incluye cursos de capacitación de naturaleza pedagógica y en áreas transversales, no se observa evidencia de que estas mejoras hayan surgido a partir de la evaluación del desempeño docente.	- Agenda de Capacitación



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El CESS dispone de un documento titulado "Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general" el cual fue aprobado mediante la Resolución N° 11 / 2020. En este documento se detallan los procedimientos relacionados con el ingreso, la evaluación del desempeño y la promoción del talento humano de la institución. No obstante, se observa que no se ha aplicado de manera sistemática el Plan de Carrera.	- No cuenta con medio de verificación - Entrevista dirigida a los Coordinadores y docentes.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un documento llamado "Lineamientos sobre movilidad e internacionalización de la educación superior", el cual en su componente de estrategias del proceso educativo N° 6 aborda la movilidad de docentes.	- Lineamientos sobre movilidad e internacionalización de la educación superior
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución cuenta con un protocolo de ingreso de docentes y funcionarios, así como un documento de evaluación de desempeño. Se ha brindado capacitación en diversas áreas, no obstante, no se cuenta con un documento que especifique el propósito de estas capacitaciones, ni se hace referencia a si están respaldadas por evaluaciones de desempeño.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La formación académica de los docentes se corresponde con las materias que enseñan.	- Cuadro de docentes - Resolución N° 6/2022 De contratación de docentes e instructores. Resolución N° 9/2023 De contratación de docentes e instructores
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la información proporcionada en el cuadro, los profesores cuentan con especialización en didáctica universitaria, lo cual refleja que poseen la formación pedagógica necesaria para impartir la enseñanza.	- Cuadro de docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Los docentes han completado tesis de maestría, no se observa trabajo continuo en el ámbito de la investigación en Enfermería. Durante la entrevista, los docentes mencionaron estar involucrados en actividades investigativas, aunque su aplicación aún está incipiente.	- Cuadro de docentes - Entrevistas al Coordinador de Investigación y los docentes.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe del cuadro de docentes presentado, se observa que los profesores cuentan con especializaciones y maestrías en sus respectivas áreas.	- Cuadro de docentes



[Handwritten signature]

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Se verifica una coherencia entre la formación académica y el nivel educativo de los docentes, así como las actividades que realizan, principalmente en el ámbito de la docencia. No obstante, no se evidencia que todos los docentes cuenta con proyectos de investigación y extensión.	- Resolución N° 03/2023 Por la cual se asigna docentes y catedráticos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes demuestran tener el perfil adecuado, respaldado por sus especializaciones y maestrías en sus áreas correspondientes. Además, hay coherencia entre su formación académica, nivel educativo y las actividades relacionadas con la docencia. Sin embargo, se identifica una debilidad en el ámbito de la investigación. Aunque algunos docentes mencionaron su participación en actividades investigativas, su aplicación todavía se encuentra en una etapa incipiente.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se ha constatado la existencia de un Plan de Capacitación para los docentes, el cual incluye una serie de ejes estratégicos. Estos ejes se enfocan en el estudio de la didáctica y pedagogía superior, la actualización de saberes específicos de la profesión, el desarrollo de habilidades blandas y la promoción de la educación continua.	- Plan de capacitación (documento no cuenta con una resolución de aprobación)
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que los docentes han recibido capacitación en prácticas didácticas, bioseguridad e inclusión y en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tal como se evidencia en los documentos.	- Evidencias de implementación del Plan de Capacitación - Certificados de la capacitación en Bioseguridad
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los documentos evidenciados confirman la aplicación sistemática de las capacitaciones, en línea con los ejes estratégicos establecidos en el plan de capacitación.	- Plan de capacitación (documento no cuenta con una resolución de aprobación) - Evidencias de implementación del Plan de Capacitación
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se ha constatado, a través de las evidencias documentales, que se ha llevado a cabo la adjudicación de becas para la capacitación de algunos docentes.	- Planilla de becas y ayudas económicas



[Handwritten signature]

	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Aunque se ha establecido un plan de capacitación, no se evidencia que se haya tenido en cuenta la evaluación de desempeño de los docentes en su elaboración.	- Plan de capacitación (documento no cuenta con una resolución de aprobación)
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	En las entrevistas llevadas a cabo durante la visita, los docentes manifestaron su satisfacción con los procesos de formación brindados por la institución	- Entrevista a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata la existencia de un Plan de Capacitación para los docentes, que abarca aspectos como didáctica, pedagogía, actualización de saberes y habilidades blandas. Se ha evidenciado la realización de capacitaciones en prácticas didácticas, bioseguridad e inclusión y TIC, así como la adjudicación de becas para algunos docentes. Sin embargo, se evidencia la falta de consideración de la evaluación de desempeño para la elaboración en el plan de capacitación.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con reglamentaciones que establecen las pautas y directrices para la orientación de los estudiantes tanto al momento de ingresar como durante su trayectoria académica. En particular, se dispone de un reglamento de inclusión que tiene como objetivo principal garantizar ajustes razonables en el aprendizaje, así como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para asegurar la participación plena de todos los estudiantes. Además, este reglamento también establece las responsabilidades del CES (Consejo de Educación Superior) con respecto al apoyo y acompañamiento de los estudiantes.	Reglamentaciones varias (algunos de los documentos carecen de formalidad)



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con documentación que respalda y muestra el proceso de orientación académica, el cual está planificado en un cronograma semestral de la carrera.	- Reglamentaciones varias (algunos de los documentos carecen de formalidad) - Planilla de asistencia a talleres de estudiantes - Cronograma semestral
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Aunque se dispone de un cronograma semestral que detalla las actividades planificadas, no se cuenta con informes que documenten la realización de dichas actividades.	- Cronograma semestral - Planilla de asistencia a talleres de estudiantes
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	El reglamento de inclusión establece las necesidades de apoyo con un enfoque inclusivo que se brindan a los estudiantes. Sin embargo, las actividades correspondientes no se encuentran documentadas en un informe.	- Reglamento de inclusión
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con documentos que guían las acciones derivadas de la orientación académica de los estudiantes. Sin embargo, no se evidencia un seguimiento o evaluación que demuestre el logro de los aprendizajes.	- Reglamentaciones varias (algunos de los documentos carecen de formalidad)

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	La institución tiene reglamentaciones y documentos que establecen pautas para la orientación académica de los estudiantes, incluyendo un reglamento de inclusión que busca garantizar ajustes razonables y adaptaciones necesarias. Se planifican actividades en un cronograma semestral, pero no se cuenta con informes que documenten su realización. Aunque se brinda apoyo inclusivo según el reglamento de inclusión, no hay evidencia de seguimiento o evaluación de los aprendizajes alcanzados.
---------------------------------------	---

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se disponen de documentos que respaldan el otorgamiento de ayuda económica en forma de becas a los estudiantes.	- Planilla de becas - Resolución C.D. N° 15/2020 - Reglamentos de becas y ayuda económica para estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los documentos demuestran la aplicación sistemática del otorgamiento de becas como apoyo económico a los estudiantes.	- Planilla de becas - Resolución C.D. N° 15/2020 - Reglamentos de becas y ayuda económica para estudiantes



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuentan con convenio para la atención odontológica y de salud, sin embargo, no cuenta con un programa de atención de salud.	- Convenio con Dentimed
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista con estudiantes, los mismos manifestaron que reciben atención en salud con precios preferenciales en los centros que mantienen convenio con el CESS. Sin embargo, falta un documento formal donde se planifique las atenciones según demanda de la comunidad educativa.	- No se cuenta con el medio de verificación - Entrevista con los estudiantes
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas, los estudiantes expresaron que obtienen información sobre las ayudas disponibles a través de los talleres de inducción.	- Sistema de admisión del estudiante
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	Durante las entrevistas, los estudiantes manifestaron que disponen de espacios para actividades extracurriculares y deportivas. Sin embargo, no cuenta con documentos que demuestre el mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares.	- Documento que evidencia apoyo económico y fotografías de las actividades extracurriculares. - Resultado de entrevista a estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista, los estudiantes expresaron que la institución brinda respaldo a actividades extracurriculares; no obstante, no se encuentra documentación que respalde la aplicación sistemática.	- Resultado de entrevista a estudiantes
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La institución tiene un Reglamento de Movilidad Estudiantil y convenios establecidos para la movilidad. Sin embargo, no se cuenta con registros que evidencien la aplicación o ejecución de estos convenios.	- Reglamento de Movilidad Estudiantil - Convenio interinstitucional movilidad
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	El Comité de pares constató que la carrera cuenta con un Reglamento de Inclusión, donde se determinan los mecanismos para abordar los obstáculos físicos y actitudinales, con el objetivo de asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan participar plenamente y de manera exitosa a la carrera.	Resultado de la observación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

La institución cuenta con respaldo documental para el otorgamiento sistemático de becas como ayuda económica a los estudiantes. Además, los estudiantes mencionaron obtener información sobre ayudas a través de talleres de inducción. Sin embargo, se observa una falta de registros que evidencien la realización de actividades extracurriculares y deportivas, a pesar de las menciones de los estudiantes. En relación a la atención de salud, existe un convenio para la atención odontológica, pero no se cuenta con un programa de atención a la salud. Asimismo, aunque hay un Reglamento de Movilidad Estudiantil y convenios establecidos, no se dispone de registros que demuestren su aplicación o ejecución. Durante una visita presencial, se constató que las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, aunque se identificó una falta de medidas de accesibilidad adecuadas en las aulas ubicadas en el segundo piso.

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con documento denominado Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general aprobado por Resolución N° 11 / 2020.	- Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios - Instrumento de evaluación de desempeño de funcionarios - Planilla de antigüedad de los funcionarios - Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general aprobado por Resolución N° 11 / 2020
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	El comité de pares constató los mecanismos y procedimientos utilizados para seleccionar y evaluar al personal administrativo y de apoyo. Durante la entrevista, los miembros del personal administrativo y de apoyo mencionaron que tienen conocimientos sobre los documentos.	- Entrevista al personal administrativo y de apoyo.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Aunque se encuentra establecido en la reglamentación, no se evidencia la aplicación sistemática.	- Protocolo de ingreso de docentes y funcionarios - Instrumento de evaluación de desempeño de funcionarios - Planilla de antigüedad de los funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El CESS cuenta con documento denominado Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general aprobado por Resolución N° 11 / 2020.	- La carrera no presento medio de verificación. - Entrevista dirigida al personal administrativo y de apoyo
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El CESS cuenta con documento denominado Guía y protocolo para la promoción académica, administrativa y de servicio general aprobado por Resolución N° 11 / 2020, sin embargo, no se evidencio su aplicación. Durante la entrevista dirigida al personal administrativo y de apoyo, los mismos desconocían el Plan de Carrera.	- La carrera no presento medio de verificación.



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución dispone de documentación para el ingreso de los funcionarios, evaluación del desempeño y promoción. Sin embargo, no se evidencia su aplicación sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Los funcionarios cuentan con una formación adecuada para las actividades que desempeñan dentro de la institución, lo cual se respalda mediante la revisión de sus respectivos curriculum.	- Planilla de los funcionarios - Curriculum de los funcionarios
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	En la entrevista con el personal administrativo y de apoyo, se mencionó que reciben capacitaciones y se les otorga el permiso correspondiente para participar en ellas. Sin embargo, no se dispone de planes o programas formales de perfeccionamiento establecidos.	- Entrevista al personal administrativo y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El comité de pares constató la realización de capacitaciones y actualizaciones del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, no se evidencia implementación sistemática.	- Entrevista al personal administrativo y de apoyo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los funcionarios cumplen con una carga horaria adecuada para atender de manera efectiva las necesidades de la comunidad educativa.	- Planilla de los funcionarios
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas, tanto los docentes, estudiantes y egresados expresaron satisfacción con el desempeño de los funcionarios de la institución.	- Entrevista a docentes, estudiantes y egresados.



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Los funcionarios demuestran contar con una formación adecuada respaldada por sus curriculums, cumplen con una carga horaria suficiente para atender las necesidades de la comunidad educativa. Asimismo, durante las entrevistas realizadas, docentes, estudiantes y egresados expresaron satisfacción con el desempeño de los funcionarios. No obstante, como debilidad, se observa la falta de planes de perfeccionamiento para el personal administrativo, y no se evidencia una implementación sistemática de programas de capacitación.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Existen documentos que respalda el sistema de ingreso y evaluación del desempeño de los directivos. 2. Los directivos afirmaron estar familiarizados con el sistema de selección, ingreso y evaluación, lo que sugiere que tienen conocimiento y comprensión de los procesos implicados. 3. Se pudo constatar la existencia de un informe de evaluación de desempeño y resolución de designación de funcionarios. 4. Los directivos de la carrera cuentan con el perfil necesario para la gestión de la misma. 5. La institución cuenta con directivos y personal administrativo comprometidos. 6. Existe un horario establecido de trabajo que es cumplido por los directivos y funcionarios de la carrera. 7. Cuentan con Lineamiento y el Protocolo para la comunicación interna y externa. 8. Cuentan con un Código de Ética en Salud. 9. Los directivos y coordinadores son reconocidos por su compromiso por parte de la comunidad educativa. 12. La institución cuenta con un protocolo de ingreso de docentes y funcionarios. 13. Se realiza capacitación en diversas áreas, incluyendo la elaboración de documentos académicos y evaluación del aprendizaje. 14. Existen resoluciones que respaldan la contratación de personal docente. 15. Los docentes poseen el perfil adecuado. 17. Existe coherencia entre la formación académica y el nivel educativo de los docentes. 18. Existe un Plan de Capacitación para los docentes que abarca aspectos como didáctica, pedagogía, actualización de saberes y habilidades blandas. 19. Se ha evidenciado la realización de capacitaciones en prácticas didácticas, bioseguridad, inclusión y TIC. 20. Se ha llevado a cabo la adjudicación de becas para algunos docentes, lo cual brinda oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.	1. No se encontraron documentos que evidencien la sistematización de los procesos promoción. 2. No se evidencia si los resultados de las evaluación se utilizan para mejorar la gestión de la carrera, lo que podría indicar una falta de conexión entre la evaluación del desempeño y las decisiones estratégicas. 3. Deficiencias en la difusión de los procedimientos de selección y evaluación. 4. Falta de documentación formal que explique el propósito de la capacitación y su relación con la evaluación de desempeño. 5. No se cuenta con producción intelectual de manera sistemática. 6. La mayoría de los docentes no están involucrados en proyectos de investigación y extensión. 7. La evaluación de desempeño de los docentes no ha sido considerada en el plan de capacitación. 8. No se cuenta con informes que documenten la realización de las actividades planificadas en el cronograma semestral. 9. No existe registro de seguimiento o evaluación que demuestre el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. 10. No se evidencia una evaluación sistemática del proceso de orientación académica y sus resultados. 11. No se disponen de documentos que evidencien la realización de actividades extracurriculares y deportivas, a pesar de las menciones de los estudiantes. 12. No se cuenta con documentos que evidencien la aplicación sistemática de los convenios establecidos para la movilidad estudiantil. 13. Aunque las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, se observa una falta de medidas de accesibilidad adecuadas en las aulas ubicadas en el segundo piso. 14. No cuentan con programas de atención a la salud. 15. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no se aplica de manera sistemática. 16. No se disponen de planes de perfeccionamiento para el personal administrativo, ni su implementación.



21. Docentes manifestaron su satisfacción con los procesos de formación brindados por la institución.
22. La institución cuenta con reglamentaciones que establecen pautas y directrices para la orientación académica de los estudiantes.
23. Existe un reglamento de inclusión que busca garantizar ajustes razonables en el aprendizaje y adaptaciones necesarias para asegurar la participación plena de todos los estudiantes.
24. Se cuenta con un cronograma semestral que establece actividades específicas para la orientación académica.
25. La institución cuenta con documentos que respaldan el otorgamiento sistemático de becas como apoyo económico a los estudiantes.
26. Los estudiantes obtienen información sobre las ayudas disponibles a través de los talleres de inducción.
27. Los estudiantes se encuentran informados sobre las ayudas disponibles a través de los talleres de inducción.
28. Se cuenta con reglamento de inclusión donde se prevé mecanismos para abordar los obstáculos físicos y actitudinales.
29. La carrera cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.
30. Difusión de los mecanismos.
31. Los funcionarios cuentan con una formación adecuada respaldada por sus currículos.
32. Cumplen con una carga horaria suficiente para atender las necesidades de la comunidad educativa.
33. Los docentes, estudiantes y egresados expresaron satisfacción con el desempeño de los funcionarios.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Implementar mecanismos que permitan evidenciar los resultados de la selección y promoción de los directivos, garantizando la transparencia y equidad en los procesos de ascenso.
- R2. Establecer una conexión más sólida entre los resultados de las evaluaciones de desempeño y la toma de decisiones estratégicas, utilizando dichos resultados para mejorar la gestión de la carrera.
- R3. Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación que documente la realización de las actividades planificadas en el cronograma semestral, permitiendo una mejor orientación académica.
- R4. Planificar la realización de actividades extracurriculares y deportivas.
- R5. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que demuestren la aplicación sistemática de los convenios establecidos para la movilidad estudiantil.
- R6. Proponer un procedimiento para el diseño e implementación del Plan de Carrera del personal administrativo, con el objetivo de proporcionar oportunidades concretas de crecimiento y desarrollo profesional.
- R7. Diseñar planes de perfeccionamiento para el personal administrativo, brindando oportunidades de capacitación y actualización en sus áreas de trabajo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Durante la visita se constató que los espacios destinados a los directivos, funcionarios y docentes, cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias para garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de las actividades académicas.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases están adecuadamente dimensionadas en relación al número de estudiantes, proporcionando un espacio apropiado para el desarrollo de las actividades académicas.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases están equipadas con todos los elementos y recursos necesarios para facilitar el desarrollo de las actividades académicas. Se han considerado los requerimientos básicos, como mobiliario adecuado, pizarras acrílicas, iluminación apropiada y sistemas de ventilación para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje. Además, se ha tenido en cuenta la disposición del espacio de manera que permita una distribución óptima de los estudiantes y facilite la interacción entre el docente y los estudiantes.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Durante la visita realizada al Centro de Recursos de Aprendizaje (biblioteca), se pudo observar que los espacios están adecuadamente acondicionados para albergar el acervo bibliográfico y proporcionar un entorno propicio para la lectura y el estudio. Se ha puesto atención a detalles como la iluminación, el diseño del mobiliario y la disposición de los estantes, todo con el objetivo de facilitar el acceso a los materiales. Además, se han habilitado áreas de estudio tanto para el trabajo individual como en grupo, con mobiliario cómodo y espacios destinados a la consulta de recursos digitales.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Se constató que la sala de informática ocupa el mismo espacio que el centro de recursos de aprendizaje (biblioteca), cuenta con cuatro terminales con acceso a internet. Los estudiantes y docentes durante la entrevista manifestaron su conformidad con relación a la instalación de la sala de informática.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ - Entrevista dirigida a docentes y estudiantes
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	El espacio del laboratorio es suficiente para el desarrollo de las actividades con una designación de 10 estudiantes por cada instructor, se observa sillas con pupitres ubicadas dentro del recinto.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ.



[Handwritten signature]

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Los espacios de planta baja cumplen con las normas de accesibilidad, no así las instalaciones de la planta alta al no poseer acceso para personas con discapacidad física.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Resultado de la observación in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con dos espacios recreativos acondicionados para las actividades deportivas y de recreación.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante visita in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	El centro educativo cuenta con presupuesto destinado a la conservación y mejoras según necesidad, durante la visita se constata el aseguramiento de la iluminación de las aulas, la institución se encuentra en expansión permanente.	- Presupuesto de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Durante la visita, se constató que los espacios destinados a los directivos, funcionarios y docentes cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad requeridas, y las salas de clases están adecuadamente dimensionadas y equipadas con los elementos necesarios. Además, el Centro de Recursos de Aprendizaje (biblioteca) se encuentra debidamente acondicionado y diseñado para albergar el acervo bibliográfico, brindando espacios cómodos y propicios para la lectura y el estudio. Asimismo, se destacan los espacios recreativos que están adecuadamente acondicionados para actividades deportivas y de recreación al aire libre. Sin embargo se evidencia la necesidad de mejorar la accesibilidad de las instalaciones en la planta alta para personas con discapacidad física.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Parcialmente	Aunque se dispone insumos en el laboratorio, su cantidad es limitado para el número de estudiantes (70 estudiantes del 1er semestre) menciona el coordinador durante la entrevista.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Inventario de Stock de insumos. - Verificación durante visita in situ. - Entrevista con el coordinador.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	Se ha identificado que existe una planilla de pedido de insumos por parte de los docentes, aunque no se especifica claramente el destino de dichos insumos. Sin embargo, no se cuenta con un cronograma establecido para el uso del laboratorio y los recursos disponibles. Además, no se menciona si los insumos restantes son devueltos al stock del laboratorio una vez finalizadas las actividades.	- Inventario de Stock de insumos. - Planilla de movimientos de insumos.



[Handwritten signature in blue ink]

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El centro educativo cuenta con un documento que detalla un listado de materiales, equipos e insumos de laboratorio. Sin embargo, no se observa un informe diagnóstico de necesidades con planificación específica para la provisión de las necesidades.	- Inventario de stock de insumos en laboratorio. - Inventario de Stock de insumos.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se garantiza el acceso al acervo bibliográfico en formato virtual, la institución cuenta con terminales con acceso a internet.	- Inventario de biblioteca. - Entrevista a bibliotecaria. - Entrevista a estudiantes
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El centro educativo en el documento denominado centro de recursos del aprendizaje Biblioteca, contiene listado de libros con divulgación desde 1977 hasta 2009. En la entrevista con estudiantes y docentes, aseguran que el acervo bibliográfico disponible es suficiente y responde a las necesidades de la carrera.	- Inventario de biblioteca - Factura de compra de libros. - Entrevista a docentes y estudiantes.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con un acervo bibliográfico que puede ser utilizada dentro del predio de la institución. En relación a la propiedad intelectual en el entorno educativo, se observa que esta no siempre es debidamente respetada, ya que se evidencia que los estudiantes realizan sus estudios fuera de la institución mediante fotocopias de los libros disponibles en la biblioteca. En las entrevistas se mencionan que estas copias son distribuidas con el propósito de facilitar el estudio de los estudiantes.	- Durante la visita se mostró el mecanismo por el cual se realizan las copias para los estudiantes. - En los documentos adicionales se presenta un documento de gestión interna con relación a el material didáctico. - Entrevistas a Directora, bibliotecaria, estudiantes.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	No Cumple	La institución no presenta documento que describa el mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. Sin embargo se evidencia la compra de libros para la carrera de enfermería.	- Factura de compra de libros.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	La institución dispone de un número limitado de computadoras para atender las necesidades de todas las carreras, no se presenta cronograma de distribución de acceso a las cuatro terminales considerando la cantidad de estudiantes. Durante la entrevista dirigida a docentes y estudiantes mencionaron sentirse satisfechos con los equipos informáticos existentes.	- Fotos de la infraestructura del centro educativo. - Verificación durante la visita in situ. - Entrevista a Docentes y Estudiantes
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, se evidenció que la comunidad educativa se encuentra satisfecha con los recursos disponibles y que se ajusta a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje.	- Entrevista durante la visita virtual a los estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	La comunidad educativa se siente satisfecha con los recursos disponibles para la carrera, los equipamientos son suficientes y se encuentran accesible a los estudiantes y docentes, responde a las necesidades de la carrera. En la biblioteca, se menciona que los libros no se prestan para ser utilizado fuera del centro educativo lo que facilita a ser fotocopiados. No se accedió al cronograma de uso de los equipos disponibles.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un presupuesto general en donde se observa una de definición clara referente a la designación y asignación prevista por rubro o área.	- Planilla de presupuesto del centro educativo.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con los representantes oficiales de la institución, se mencionó tener conocimiento de todas las necesidades de la carrera y afirmó que se coordinan con las respectivas áreas correspondientes.	- Formatos de orientación para solicitud en administración. - Entrevista a Directora y Administrador del centro educativo.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con la Dirección General y el Secretario Administrativo, destacaron que los procedimientos financieros se implementan sin dificultades.	- Entrevista a la Directora y Secretario Administrativo
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista con los docentes y personal administrativo y de biblioteca mencionó ser incluidos para determinar y generar las necesidades de la carrera. No hay evidencia de los procedimientos para determinar las necesidades presupuestanas donde se consideren a los actores de la carrera.	- Entrevista a la Directora y Secretario Administrativo. - Entrevistas a docentes, bibliotecarias y personal administrativo.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	No Cumple	No se visualizó seguimiento y control con respecto a la ejecución presupuestaria ni mecanismo que lo garantice.	- Entrevista a la directores y Secretario Administrativo
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	No Cumple	El comité de pares no encontró ningún documento que demostrara la implementación adecuada del seguimiento y control en relación a la ejecución presupuestana, tampoco durante las entrevistas.	- Entrevista a la directores y Secretario Administrativo
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes y estudiantes muestran satisfacción con las acciones emprendidas por la institución.	- Entrevista a docentes y estudiantes.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	El centro educativo dispone de procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria, son conocidos los procedimientos por los responsables de la gestión de los mismos y se implementan efectivamente, al mismo tiempo no se dispone de evidencias que involucre en los mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y su aplicación en forma sistemática.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, funcionarios y docentes cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias. 2. Las salas de clases están adecuadamente dimensionadas y equipadas con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. 3. El Centro de Recursos de Aprendizaje (biblioteca) está bien acondicionado y proporciona un entorno propicio para la lectura y el estudio. 4. El laboratorio cuenta con un espacio suficiente y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades prácticas. 5. La institución cuenta con espacios para actividades deportivas y de recreación. 6. Se dispone de presupuesto destinado a la conservación y mejoras según necesidad. 7. Presencia de los laboratorios ya instalados. 8. Se ha realizado la compra de libros relacionados con la enfermería, lo que contribuye al acervo bibliográfico. 9. La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los recursos disponibles. 10. Acervo bibliográfico disponible suficiente 11. Asignación presupuestaria anual y registros de compras de libros. 12. Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	1. Las instalaciones de la planta alta no son accesibles para personas con discapacidad física. 2. Falta de cronograma que evidencie el uso de los recursos disponibles. 3. Insumo de laboratorio insuficiente para la cantidad de estudiantes. 4. No se cuenta con mecanismo de incremento del acervo bibliográfico. 5. Ausencia de mecanismos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera y la participación de los actores involucrados en este proceso. 6. No se evidencian mecanismos adecuados de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Realizar una evaluación de las necesidades bibliográficas de los estudiantes y aumentar el acervo de la biblioteca para satisfacer la demanda. Esto puede incluir la adquisición de nuevos libros y la búsqueda de recursos digitales para complementar el material existente.
- R2. Ampliar el número de terminales en la sala de informática para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso adecuado a las computadoras.



R3. Identificar un responsable del área de simulación clínica que administre y gestione los recursos de forma oportuna y segura.

R4. Protocolizar el uso del área de simulación en un formato único que se pueda medir.

R5. Realizar las adaptaciones necesarias en las instalaciones de la planta alta para que sean accesibles para personas con discapacidad física, asegurando la igualdad de oportunidades y acceso a todos los estudiantes.

R6. Elaborar planes y proyectos de mejoramiento de la infraestructura, identificando las áreas prioritarias y asignando los recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras necesarias en las instalaciones.

R7. Garantizar un suministro adecuado de insumos en el laboratorio, considerando el número de estudiantes y la frecuencia de las prácticas. Esto puede implicar revisar y ajustar el presupuesto asignado a esta área.

R8. Establecer un cronograma claro para el uso del laboratorio y los recursos disponibles, de modo que se pueda organizar de manera eficiente y evitar conflictos en su utilización.

R9. Realizar un diagnóstico de necesidades y una planificación clara para la provisión de recursos en la biblioteca, teniendo en cuenta las demandas de los estudiantes y las tendencias educativas actuales.

R10. Asignar un presupuesto específico para verificar y asignar los recursos necesarios, asegurando una gestión financiera adecuada y transparente en relación a los recursos destinados a la institución.

R11. Establecer mecanismos claros para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera, involucrando a los actores relevantes en este proceso, como docentes, coordinadores y estudiantes.

R12. Recopilar evidencia de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados, mediante encuestas, testimonios u otros medios, para evaluar la efectividad de las prácticas actuales y realizar mejoras en caso necesario.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	El Centro Educativo cuenta con un protocolo de seguimiento a los egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el mismo es aprobado según la Resolución N° 17/2021 enmarcada en la Ley 2944/06.	- Mecanismos de seguimiento de egresados. - Protocolo de seguimiento de los egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En la encuesta de seguimiento a los egresados, se incluye una pregunta que busca abordar las necesidades de formación. Existe informe de resultado de realización de las consultas a egresados.	- Mecanismos de seguimiento de egresados. - Protocolo de seguimiento de los egresados - Resultado de encuesta a egresados del año 2021
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	En el díptico y tríptico institucional se mencionan diversos cursos de postgrado, como la Maestría en Enfermería Oncológica, Maestría en Enfermería, Maestría en Gestión de Servicios de Salud, Maestría en Enfermería en Salud Pública, Maestría en Promoción de la Salud y Maestría en Enfermería en Cuidados Intensivos, disponible a todos los interesados y dirigidos a los egresados.	- Informe de ofertas académicas de post grados. - Trípticos y Dípticos. - Entrevistas a egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se ha llevado a cabo una encuesta a los egresados en la cual se incluye una pregunta que evalúa la obtención del primer empleo. Durante las entrevistas realizadas, la mayoría de los egresados expresaron que lograron conseguir empleo rápidamente después de graduarse.	- Mecanismos de seguimiento de egresados. - Protocolo de seguimiento de los egresados. - Resultado de encuesta a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta, se evidencia que el mayor porcentaje de egresados ha encontrado empleo en su profesión en hospitales públicos.	- Mecanismos de seguimiento de egresados. - Resolución N° 17/2021. Protocolo de seguimiento de los egresados. - Encuesta a egresado; 2021
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta revelan que un porcentaje de egresados se encuentra ocupando cargos de jefatura en diferentes servicios y/o unidades. Además, durante las entrevistas realizadas con los egresados, algunos de ellos mencionaron que actualmente ocupan cargos de jefatura.	- Entrevista a egresados. - Resultado de encuesta a los egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se evidencia cambios realizados en el proyecto educativo basados en la opinión de los egresados durante las entrevistas realizadas a los mismos	Entrevista a los egresados.



Informe Final 44

[Handwritten signature]

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los egresados manifiestan estar satisfecho respecto al cumplimiento del perfil de egreso en la entrevista, y que se sienten conformes, seguros en el campo laboral con las competencias logradas durante la formación.	- Mecanismos de seguimiento de egresados - Mecanismos de seguimiento de egresados - Entrevistas a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El Centro Educativo tiene un protocolo de seguimiento a los egresados de la carrera. Según la encuesta al igual que durante la entrevista, la mayoría de los egresados consiguió empleo rápidamente, principalmente en hospitales públicos. Además, un porcentaje de los egresados ocupa cargos de jefatura en diferentes servicios y unidades. Algunos egresados expresaron satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso en las entrevistas.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	El centro educativo ha establecido convenios interinstitucionales con el MSP y BS mediante el Hospital Regional de Caacupé, lo que representa una fortaleza en términos de colaboración y oportunidades de práctica profesional supervisada para los estudiantes. Además, se ha observado que los estudiantes cuentan con un maletín que registra el desarrollo de sus prácticas profesionales, lo cual es una buena práctica para el seguimiento y documentación de su experiencia. Asimismo, se evidencia la producción de resultados relacionados con la extensión universitaria en centros educativos de la comunidad, lo que demuestra la vinculación entre la institución y los centros asistenciales y la comunidad en general. Estas acciones contribuyen a fortalecer la formación y la inserción de los estudiantes en el ámbito profesional.	- Convenio con el MSP y BS - Informe de los convenios - Maletín de informe de las prácticas del estudiante
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia la reuniones de trabajo sistemática de los responsables de la carrera y los agentes del medio externo, lo mismo se constata durante las entrevistas con los docentes, estudiantes y coordinadores.	- Resultados de proyectos con participación de los miembros de la comunidad. - Entrevistas a docentes, estudiantes y coordinadores.



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Existe resultado de los proyectos de extensión con participación de los miembros de la comunidad pero no se evidencia ajustes en el Proyecto Académico del Centro Educativo en función de los resultados de las actividades realizadas.	- Resultados de proyectos con participación de los miembros de la comunidad. - Entrevistas a docentes, estudiantes y coordinadores. - Entrevistas a egresados.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se presenta resultado de encuesta a empleadores con un alto nivel de satisfacción del desempeño laboral de los egresados, al igual que se expresó durante las entrevistas.	-Cuestionario de opinión dirigida a empleadores - Resultado de encuesta a empleadores. - Entrevista con empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera ha participado en diferentes actividades de capacitación a través de talleres en los centros educativos a nivel local.	- Informe de los convenios. - Entrevista a docentes, estudiantes y coordinadores.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El centro educativo ha establecido convenios interinstitucionales, lo cual es una fortaleza en términos de colaboración y oportunidades para los estudiantes. Por otro lado, se destaca la existencia de un maletín del estudiante que registra la realización de la Práctica Hospitalaria en el Hospital Nacional, dependiente del MSP y BS. Esta herramienta puede ser de utilidad para el seguimiento y documentación de la experiencia de los estudiantes durante su práctica profesional.	- Convenio con el MSP y BS - Informe de los convenios. - Incorporación a REDIS (Red de Investigación en Sistemas y Servicios del Cono Sur. - Miembro activo de la Escuela Brasileira de Salud Pública y del Instituto Politécnico joaquin Venancio de Rio de Janeiro.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se ha constatado la evidencia del desarrollo de los convenios interinstitucionales a través del Maletín del estudiante que indica el lugar de práctica profesional en los servicios de salud a través del convenio con el MSP y BS, así como informes relacionados con los convenios ejecutados.	-Convenio con el MSP y BS -Informe de los convenios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El centro educativo ha establecido convenios con diferentes entidades, proporcionando oportunidades de práctica profesional y fortaleciendo la vinculación con el medio externo. Se ha implementado un maletín para documentar las experiencias de práctica. No obstante, no se evidencia la incorporación de las sugerencias del medio para la mejora del proyecto educativo.			



Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Se ha identificado la existencia de monografías realizadas por los estudiantes, las cuales se encuentran registradas en una planilla que carece de referencias adecuadas, como membrete, título del documento, responsable, firma y sello. La planilla muestra un total de 189 monografías del año 2019 con sus respectivos autores, 130 del año 2020, 105 del año 2021, 4 del año 2022 y 10 correspondientes a los años 2018, 2021 y 2022 respectivamente.	- Investigaciones, Monografías - Lic en Enfermería de los años 2018 - 2019 - 2020- 2021 y 2022. (no se encuentra formalizado a través de un acto administrativo) - Proyecto de investigación, titulada La procrastinación académica. Año 2018. - Reglamento de investigación.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se cuentan con publicaciones en revistas y congresos, con participación de docentes de la institución, dentro de la biblioteca de la institución se cuenta con las monografías realizadas de los estudiantes de la carrera.	- Investigaciones publicadas en revistas. - Verificación durante la visita in situ.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	El centro educativo cuenta con proyectos enfocados hacia la comunidad con participación de docentes y estudiantes.	- Libreta de extensión. - Ext. Colegio Santa Rosa - Planillas y Actas de extensión. - Proyecto Académico - Resolución de Extensión. - Reglamento de extensión. - Proyecto PRESAVI
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	El centro educativo ha desarrollado proyectos enfocados hacia la comunidad, involucrando tanto a docentes como a estudiantes. Durante la entrevista los docentes y estudiantes expresan la retroalimentación a la comunidad, no se ha evidenciado la generación de informes o documentos que indiquen la transferencia efectiva de los resultados de estos proyectos a la sociedad.	- Libreta de extensión. - Ext. Col. Santa Rosa. - Planillas y Actas de extensión. - Proyecto PRESAVI.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El centro educativo se destaca por la producción de monografías y trabajos científicos realizados tanto por estudiantes como por docentes. Además se llevan a cabo diversas actividades dirigidas a la comunidad, no se evidencia retroalimentación de los resultados a los miembros involucrados, tanto en el ámbito académico como en el comunitario.			



[Handwritten signature in blue ink]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con un protocolo de seguimiento a los egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería. 2. Aplicación de encuestas de seguimiento a egresados. 3. Disponibilidad de materiales institucionales que mencionan cursos de postgrado. 4. Egresados comprometidos y satisfechos con el Centro Educativo. 5. Cursos de postgrados accesibles a los egresados. 6. La institución cuenta con varios convenios interinstitucionales. 7. Producción de resultados relacionados con la extensión universitaria en centros educativos de la comunidad, evidenciando la vinculación entre la institución y los centros asistenciales y la comunidad en general. 8. Se constata vinculación con el medio externo. 9. Satisfacción de los empleadores con relación al desempeño laboral de los egresados. 10. Se realizan actividades en el marco de los convenios. 11. Existencia de monografías realizadas por los estudiantes, lo cual demuestra una actividad de investigación y producción académica. 12. El centro educativo cuenta con varios proyectos de extensión. 13. Participación de docentes y estudiantes en proyectos enfocados hacia la comunidad, lo que refleja un compromiso con el servicio y la aplicación práctica del conocimiento.	1. Falta de evidencia de cambios realizados en el Proyecto Académico del Centro Educativo en función de las opiniones y sugerencias de los egresados. 2. Falta la opinión de los egresados para el ajuste del proyecto educativo. 3. Ausencia de reporte de la retroalimentación de los proyectos de extensión a los autores de la comunidad.



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un sistema que garantice que las sugerencias de los egresados se documenten y se utilicen para realizar mejoras concretas en el Proyecto Académico.

R2. Implementar un proceso formal para revisar y evaluar las sugerencias proporcionadas por agentes externos, integrando aquellas que sean relevantes y beneficiosas para el Proyecto Académico.

R3. Promover y registrar regularmente reuniones entre los responsables de la carrera y agentes del medio externo, como profesionales de organizaciones o instituciones relevantes, con el objetivo de fomentar la colaboración, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos para mejorar la pertinencia y calidad de la formación académica.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	2
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4



[Handwritten signature]

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	2
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4



Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	3
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	108
PROMEDIO	3,6



[Handwritten signature in blue ink]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud Reproductiva del Centro Educativo Superior en Salud, ha llevado a cabo un proceso de Autoevaluación que ha brindado la oportunidad de identificar sus fortalezas y debilidades. Para este trabajo, se conformó un Comité de Calidad y un Comité de Autoevaluación, quienes lideraron el proceso con una actitud positiva.

El informe de Autoevaluación ha logrado identificar tanto fortalezas como las debilidades de la carrera, aunque se ha observado que algunos indicadores han sido sobrevalorados. En este contexto, es importante señalar que se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de verificación, que incluyó una revisión minuciosa de documentos, entrevistas con todos los actores involucrados en la carrera a través de medios telemáticos, visita presencial de la Coordinadora del Comité de pares evaluadores a las instalaciones de la institución y a un campo de práctica, acompañada de manera virtual por los demás miembros.

Este proceso permitió obtener una comprensión real de las condiciones de diversas áreas relacionadas con la calidad académica, tales como normativas y reglamentaciones, gestión de la carrera, mecanismos de comunicación interna y externa, plan de estudios, cuerpo directivo y docente, infraestructura, biblioteca, laboratorios, condiciones de los estudiantes, recursos presupuestarios y materiales, satisfacción de los diferentes actores, entre otros. Como resultado de este proceso, se puede afirmar que la carrera cumple de manera adecuada con los objetivos y el perfil de egreso establecidos. Entre las fortalezas identificadas se encuentran el Proyecto Académico actualizado y aprobado por el CONES, el reconocimiento por parte de todos los miembros educativos, de las oportunidades brindadas por los directivos de la institución, así como algunas normativas y reglamentaciones aprobadas y sistematizadas. Además, se cuenta con personal capacitado. Todas estas fortalezas deben servir como base para abordar las debilidades identificadas en las cinco dimensiones evaluadas, convirtiéndose en oportunidades para el crecimiento. Esto requiere del compromiso personal de los directivos, docentes, funcionarios y estudiantes, así como de la capacidad institucional, para seguir construyendo una comunidad académica con estándares de calidad y fomentar mejoras continuas en la carrera.

CONCLUSIÓN

La carrera de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud Reproductiva del Centro Educativo Superior en Salud se ha sometido al proceso de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional con fines de acreditación. El trabajo de verificación realizado ha demostrado que la carrera cumple en una medida suficiente con los propósitos establecidos a nivel institucional. Es fundamental resaltar que los logros obtenidos hasta el momento deben convertirse en fortalezas sólidas. Para lograrlo, la carrera requiere llevar a cabo un conjunto de acciones integradas de manera planificada y sostenida para abordar las debilidades identificadas. Estas acciones incluyen la elaboración de documentos formales, promover la investigación y la extensión de manera sistemática tanto entre docentes como estudiantes, fortalecer las áreas de investigación establecidas, fomentar la movilidad tanto a nivel nacional como internacional, así como implementar mecanismos académicos y de control en las cinco dimensiones evaluadas. Estos procesos requieren tiempo, toma de decisiones y esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa. Es necesario establecer una estructura organizativa clara que respalde y promueva estas acciones, involucrando a directivos, docentes, funcionarios y estudiantes. Además, es importante brindar los recursos necesarios para respaldar estas iniciativas, como ampliar el campo de la investigación, programas de intercambio académico y capacitación continua. La consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades son tareas que requieren un compromiso constante y un enfoque centrado en la mejora continua. Al trabajar de manera colaborativa y comprometida, la comunidad educativa podrá impulsar el desarrollo e instalar la cultura de la calidad de la carrera. Las oportunidades de mejora están al alcance, y se lograrán con el liderazgo demostrado de los directivos de la carrera y del centro educativo, así como con la participación de los diferentes actores de la carrera en acciones conjuntas y trabajo en equipo. Todos estos esfuerzos tienen como objetivo común el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la carrera.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente